

## PRESIDENTE

Domingo Hernández Marrero

## VICEPRESIDENTE

Constantino Fondevila Campo

## SECRETARIO

Marcos López Hoyos

## TESORERO

M<sup>a</sup> Dolores García - Cosío Carmena

## VOCALES NATOS

Javier Briceño

Asociación Española de Cirugía

Mario Fernández Ruiz

GESITRA/SEIMC

María O. Valentín Muñoz

Grupo de Coordinadores

de Trasplante de la ONT

José M. Pérez Villares

Grupo de Trasplante de SEMICYUC

Ángel Salvatierra Velázquez

Grupo de Trasplante de Pulmón

de la SEPAR

José L. Lambert Rodríguez

Sección de Trasplante Cardíaco

de la SEC

Miguel A. Gómez Bravo

Sociedad Andaluza de Trasplante

Francesc J. Moreso

Sociedad Catalana de Trasplante

Manuel Muro Amador

Sociedad Española de Inmunología

Marta Crespo Barrio

Sociedad Española de Nefrología

José A. Pons Miñano

Sociedad Española de

Trasplante Hepático

Amado Andrés Belmonte

Sociedad Madrileña de Trasplante

Amparo Solé Jover

Sociedad Valenciana de Trasplante

## VOCALES ELECTOS

Armando Torres Ramírez

Eduardo Miñambres García

Marina Berenguer Haym

Manuel Barrera Gómez

José M. Cifrián Martínez

Josep M. Cruzado Garrit

Rafael San Juan Garrido

## EUROPEAN BOARD OF TRANSPLANTATION DELEGATES

Daniel Casanova Rituerto

Fernando Pardo Sánchez



UNION EUROPÉENNE DES MÉDECINS SPÉCIALISTES  
EUROPEAN UNION OF MEDICAL SPECIALISTS  
Section of Surgery & European Board of Surgery



# AYUDAS SET 2020 PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EXAMEN DEL BOARD DE TRASPLANTE DE LA UEMS Y DE SUS CURSOS PREPARATORIOS

Siguiendo los fines establecidos en los estatutos de la SET, se convocan 10 ayudas orientadas a facilitar la obtención de la Certificación Europea de Trasplante, iniciativa desarrollada por la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). Se puede aplicar a las certificaciones por los siguientes Boards dentro de la División de Trasplante de la UEMS: Trasplante-Cirugía, Trasplante-Medicina, Trasplante-Immunología y Trasplante-Coordinación.

## BASES DE LAS AYUDAS:

a) 5 Ayudas, con una dotación máxima de 1.000 Eur\* cada una, para la realización del examen de certificación

b) 5 Ayudas, con una dotación máxima de 700 Eur\* cada una, para la realización de los Cursos Preparatorios del Board organizados por la UEMS

El solicitante debe ser **miembro de la SET** aprobado en la última asamblea ordinaria del 30 de junio de 2018 (o en su defecto haber cursado la solicitud antes del 31 de diciembre de 2019) y cumplir los requisitos legales de formación para realizar el examen de certificación en cualquiera de sus módulos.

La cuantía de la Ayuda será destinada a reembolsar (según el tipo de ayuda):

- a) los gastos (tasas de examen, desplazamientos y alojamiento) incurridos para realizar el **examen de certificación** en cualquiera de sus módulos, hasta 1000 Euros.
- b) los gastos (tasas del curso, desplazamientos y alojamiento) incurridos para realizar los **Cursos Preparatorios**, hasta 700 Eur.

El beneficiario deberá presentar en un plazo no superior a un mes a contar desde la fecha de realización del curso y/o examen, un documento emitido por el organismo examinador que certifique (según el tipo de ayuda que solicite):

- que el beneficiario ha **realizado y superado el examen de certificación**.
- que el beneficiario ha **asistido y completado el Curso Preparatorio**.

## Presentación de solicitudes:

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2020, ambos inclusive. Deben presentarse las solicitudes en un plazo no superior a 1 mes tras la realización del examen / curso preparatorio.
- Solo se admitirán solicitudes online recibidas a través de este formulario: <https://forms.gle/n57BxfJHJXzJ9Ltm6>



## PRESIDENTE

Domingo Hernández Marrero

## VICEPRESIDENTE

Constantino Fondevila Campo

## SECRETARIO

Marcos López Hoyos

## TESORERO

M<sup>a</sup> Dolores García - Cosío Carmena

## VOCALES NATOS

Javier Briceño

Asociación Española de Cirugía

Mario Fernández Ruiz

GESITRA/SEIMC

María O. Valentín Muñoz

Grupo de Coordinadores

de Trasplante de la ONT

José M. Pérez Villares

Grupo de Trasplante de SEMICYUC

Ángel Salvatierra Velázquez

Grupo de Trasplante de Pulmón

de la SEPAR

José L. Lambert Rodríguez

Sección de Trasplante Cardíaco

de la SEC

Miguel A. Gómez Bravo

Sociedad Andaluza de Trasplante

Francesc J. Moreso

Sociedad Catalana de Trasplante

Manuel Muro Amador

Sociedad Española de Inmunología

Marta Crespo Barrio

Sociedad Española de Nefrología

José A. Pons Miñano

Sociedad Española de

Trasplante Hepático

Amado Andrés Belmonte

Sociedad Madrileña de Trasplante

Amparo Solé Jover

Sociedad Valenciana de Trasplante

## VOCALES ELECTOS

Armando Torres Ramírez

Eduardo Miñambres García

Marina Berenguer Haym

Manuel Barrera Gómez

José M. Cifrián Martínez

Josep M. Cruzado Garrit

Rafael San Juan Garrido

## EUROPEAN BOARD OF TRANSPLANTATION DELEGATES

Daniel Casanova Rituerto

Fernando Pardo Sánchez



UNION EUROPÉENNE DES MÉDECINS SPÉCIALISTES  
EUROPEAN UNION OF MEDICAL SPECIALISTS  
Section of Surgery & European Board of Surgery



## Documentación a presentar, simultáneo al envío del formulario.

En un plazo no superior a un mes tras la realización del examen / curso preparatorio, el solicitante deberá enviar por email a [gestion@setrasplante.org](mailto:gestion@setrasplante.org) indicando en el asunto (Ayudas SET Board 2020 + nombre completo solicitante) adjuntando la siguiente documentación:

- **Certificado emitido por el organismo examinador** indicando (según el tipo de ayuda que haya solicitado):
  - a) que el beneficiario ha realizado y superado el examen de certificación.
  - b) que el beneficiario ha asistido y completado el Curso Preparatorio.
- **Facturas originales** justificando los gastos incurridos en concepto de viajes y/o alojamiento.

## Resolución y calendario de pagos:

- El envío del formulario de solicitud será descartado si en un plazo inferior a 24 horas, no se recibe la documentación pertinente.
- Una vez fallada la convocatoria, se contactará con los beneficiarios para informarles del importe concedido, solicitarles los datos para el pago y las facturas originales correspondientes si fuese preciso.
- El abono de las Ayudas concedidas se realizará íntegramente, en un solo plazo, una vez recibidos todos los justificantes necesarios y facturas de gastos de alojamiento y viaje.
- Las Ayudas podrán declararse desiertas si a juicio de la Comisión de Formación Continuada y la Junta Directiva de la SET se estima que las solicitudes no son adecuadas.
- Toda la información oficial de la División de Trasplante de la UEMS sobre el examen de certificación, fechas, plazos, requisitos, cursos preparatorios, etc... en: <https://uemssurg.org/divisions/transplantation/transplant-medicine/ebdq-examination>

- \* Ingresos sujetos, en su caso, a retención en aplicación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

